

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 015- 2023 DE CONCEJO DEL CANTÓN CHINCHIPE DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023

Siendo las 08:15 horas del día jueves cinco de octubre de 2023, en la alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, se instala la sesión extraordinaria Nro. 015-2023 del Concejo Municipal del cantón Chinchipe, con la presencia del señor alcalde Ingeniero Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, así como los señores concejales Ingeniera Johanna Elizabeth Velásquez Jiménez, Sr. Celi Delgado Medardo Wilfrido, Ing. Rafael Silvio Cueva Benavidez, Sr. Efraín Lalangui Méndez, Odont. Rodríguez Pillaga María Gabriela, a fin de instalar la presente sesión, siendo la hora y fecha señalada, la secretaria inicia saludando e informando al señor alcalde que han sido convocados los miembros del concejo a la presente sesión extraordinaria del concejo cantonal. El alcalde en uso de sus atribuciones inicia la sesión, saludando a los presentes y solicitando a la señora secretaria se digne hacer conocer el orden del día para que se desarrolle la presente sesión; siendo el orden de día: **Primero:** Constatación del quórum. **Segundo:** Aprobación del orden del día. **Tercero:** Apertura de la sesión por parte del señor alcalde. **Cuarto:** Conocimiento y aprobación en segundo debate de la reforma presupuestaria de traspaso de créditos Nro. 15, del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, año 2023. **Quinto:** Clausura. Acto seguido el señor alcalde solicita a la señora secretaria se proceda conforme al primer punto del orden de día.

Primero: Constatación del quórum.

La señora secretaria realiza la constatación del quórum.

Concejal	Presente	Ausente
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La secretaria indica al señor alcalde que, con seis miembros del concejo presente, se cuenta con el quórum reglamentario, para que se dé inicio la presente sesión de concejo, el señor alcalde agradece y solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Segundo: Aprobación del orden del día.

El señor alcalde, indica a los presentes que, como se trata de una sesión extraordinaria, ya todos conocen los puntos específicos a tratarse, por lo tanto, se debe aprobar con los puntos que han sido convocados; al no existir ninguna objeción sobre los puntos a tratar, el alcalde solicita a la secretaria se sirva tomar votación sobre el orden del día. La señora secretaria, solicita a los miembros del concejo municipal, consignen su voto.



Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria indica al señor alcalde que el concejo con seis votos a favor y cero en contra, ha aprobado el orden del día; seguidamente el señor alcalde solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Tercero: Apertura de la sesión por parte del señor alcalde; acto seguido el señor alcalde realiza un saludo de bienvenida agradece a los presentes por la participación, haciendo énfasis en la vital importancia que tiene la presente sesión con sus puntos a tratar, con esas palabras declarara aperturada la sesión extraordinaria del Concejo Municipal Nro. 015-2023; y solicita a la señora secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Cuarto: Cuarto: Conocimiento y aprobación en segundo debate de la reforma presupuestaria de traspaso de créditos Nro. 15, del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, año 2023. El señor alcalde pone a consideración del concejo el punto del orden del día, explicando que este es un punto que se trató ya en un primer debate en la sesión anterior, donde el director financiero así como la directora de planificación del GAD Municipal expusieron y explicaron todos los pormenores y detalles de la necesidad de la presente reforma, para realizar proyectos, por lo tanto pone a consideración el presente punto y deja abierto el debate; el señor concejal Efraín Lalangui realiza su intervención y manifiesta que esta reforma es necesaria ya que se podrán realizar varios estudios en lo que corresponde a estudios de agua potable para los barrios del cantón; el señor alcalde hace énfasis en que, al ser aprobada la reforma, se podrán contratar estudios, y realizar proyectos, para poder acceder a créditos no reembolsables con entidades que están dispuestas a dar este tipo de créditos, pero para eso se debe tener estudios y proyectos listos para solicitar estos créditos, por otro lado manifiesta que es necesario realizar varias adecuaciones al sistema de agua potable del cantón, por lo que al realizar la reforma, se podrán destinar recursos para atender estas necesidades; luego de haber realizado un corto debate habiendo despejado todas las dudas, el señor alcalde solicita si no hay mas intervenciones se mocione para su aprobación; el señor concejal Silvio Cueva Benavidez, mociona para que se apruebe en segundo debate la reforma presupuestaria de traspaso de créditos Nro. 15, del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, año 2023, con el apoyo necesario de la moción presentada y al no existir otra moción, el señor alcalde, solicita a la señora secretaria se tome votación; la señora secretaria procede a tomar votación ordinaria, la cual queda de la siguiente manera:



Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria informa al señor alcalde que, con seis votos a favor y cero en contra, el concejo municipal procedió a aprobar en segundo debate la reforma presupuestaria de traspaso de créditos Nro. 15, del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, año 2023, el señor alcalde agradece y solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Quinto: Clausura, siendo las 08H42 del día jueves cinco de octubre de 2023, el señor alcalde agradece a todos los presentes y da por clausurada la presente sesión.

Doy fe y certifico.

Atentamente.

Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE

Abg. Guicele Geoconda Rodríguez Gaona
SECRETARIA GENERAL GAD CHINCHIPE

GAD MUNICIPAL DE
CHINCHIPE
mejor para todos